

## **Ministerio de Salud adopta medidas para restituir servicios de salud**

Con el objetivo de normalizar la atención de los servicios de salud, en los hospitales donde exista restricción de la atención médica, el Ministerio de Salud ha determinado un conjunto de medidas para salvaguardar la vida y la salud de las personas.

Estas medidas empezarán a implementarse, de manera progresiva, a partir del jueves 11 de setiembre para la reprogramación de citas y ampliación de turnos de atención en la mañana y en la tarde en los consultorios, como para la reprogramación de los turnos de operación por cada especialidad y ampliación de horarios para cirugías. Adicionalmente, el Seguro Integral de Salud pondrá progresivamente a disposición de sus asegurados otros servicios quirúrgicos públicos y privados.

Asimismo, pondrá a disposición de los usuarios personal capacitado para orientarlos y atender sus imprevistos en los servicios.

Lima, 08 de setiembre del 2014.

Oficina General de Comunicaciones